



COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA - ACTA N° 77 – 05.03.2024

ACTA N° 77

En la ciudad de Artigas, a los cinco días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo la hora 20.00 se reúne la COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA, DESARROLLO Y TURISMO. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil LUÍS CERIANI, y en la Secretaría su Titular, Edila MÓNICA VAZ MARTINS. Asisten los Ediles Titulares: GABRIELA BALBI, HUGO OLIVERA y MARÍA DEL ROSARIO PANZA. Ocupa la Banca del Edil Titular, GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil ARTIGAS REYNA.

Total 6 Ediles en Sala.

Ingresa habiendo comenzado la reunión el Edil Titular FEDERICO FERREIRA.

Asiste el suplente de Edil GUSTAVO TADEO en representación del Delegado Titular del Partido Colorado, Edil ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Asisten en calidad de oyentes las suplentes de Edil KATIE BARROS y GLADYS SUÁREZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, GULIO LEMOS.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialistas IV GLADYS L. ESCOBAR y CARMEN G. PAZ.

****Consideración Acta N° 76.***

-Se vota: 6 en 6 – Afirmativa – Unanimidad.

Ingresa a Sala el Edil Titular FEDERICO FERREIRA.

ASUNTO POR EL “0” 2/2069. Nota de fecha 27 de febrero de 2024. El Ing. Agrim. Franco Bologna invita a la Comisión a conocer el proyecto de cannabis industrial de la empresa El Firmamento SAS, en el departamento de Salto. En principio los estaría recibiendo el día 7 de marzo a la mañana.

***El Presidente de la Comisión** solicita a los señores Ediles que confirmen la asistencia, a los efectos de coordinar el traslado en el vehículo de la Corporación.

Confirman presencia los Ediles Federico Ferreira, Luís Ceriani, Mónica Vaz Martins y María del Rosario Panza.



COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA - ACTA N° 77 – 05.03.2024

ASUNTO POR EL "0" 2/1735.- Fragmento del Acta N° 28. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil JUAN CARLOS BRANDON en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 11/11/2021, hace referencia a la pesca que existen denuncias que los brasileros depredan en algunas zonas del Río Uruguay.

**El Edil Artigas Reyna* realiza una breve reseña de las reuniones a mantenidas con el Jefe de la Subprefectura Naval de Bella Unión y la Encargada de Aduanas.

**El Subjefe de la Prefectura* informa a los Ediles presentes respecto a la necesidad de controlar el tema de la pesca depredadora en la zona, ya que hay denuncias persistentes de que estaban instalados pescadores brasileños en la zona de Los Pinos. Hizo saber además las limitaciones que tiene para el contralor. No cuentan con lanchas. En este momento cuentan con un gomón nada más. La lancha de estructura sólida se rajó, llevaron a repararla, y la de aluminio también estaba rota.

Planteó como inconveniente que quién tiene que hacerse responsable de la inspección de la pesca es la Dinara y tiene solamente una oficina instalada en Montevideo. Por lo que la alternativa sería que los inspectores del Ministerio de Ganadería, que controlan el cruce de productos orgánicos en la frontera se podrían hacer cargo.

Además, no cuentan con personal suficiente.

Quedó a las órdenes para respaldar las gestiones a realizar ante la Dinara o quién sea.

Hace saber que los Ediles presentes se comprometieron en realizar las gestiones ante el Ministerio por el tema de infraestructura con vehículos disponibles.

**En el correr de la tarde* concurrieron a la Aduana. Fueron informados que tampoco cuentan con personal suficiente, para cubrir los tres turnos.

La responsable de la Aduana confirma que son los responsables en controlar si los brasileros pescan en Uruguay y trasladan a Brasil. Manifestó que hay antecedentes de operativos de Aduana donde requisaron la pesca a los brasileros; acotando además que Aduanas no cuenta con lanchas ni camionetas en estos momentos.

Manifiesta también que los Ediles presentes se comprometieron en realizar las gestiones ante la Dirección Nacional de Aduanas a los efectos de que doten de personal para atender todos los servicios y vehículos.



COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA - ACTA N° 77 – 05.03.2024

El Edil Artigas Reyna remarca la necesidad de gestionar para que se generen recursos a la Subprefectura y Aduanas de Bella Unión.

***El Presidente de la Comisión** sugiere se solicite una entrevista con el Ministro de Defensa, Dirección de Aduanas y Dinama.

***El Edil Federico Ferreira** manifiesta que respecto a la flota vehicular, Aduanas, en realidad cuenta con los vehículos pero no con el personal. El llamado que se realizó aún no está, no quedó gente local en el mismo y los que quedaron se presentaron y solicitaron traslado. Además, tienen dos funcionarios en Comisión.

Plantea mantener una reunión con el Ministerio de Defensa por el tema de la infraestructura de Bella Unión; lancha y materiales.

Con el Director Nacional de Aduanas para solicitar personal, y plantear si no se pueden cubrir los cupos a través de llamados que se use el método de pase en Comisión.

***El Presidente de la Comisión** expresa que referente al tema de Aduanas, hay que tener en cuenta que al solicitar el refuerzo de controles, más perjudican a Bella Unión, porque no solamente van a controlar la pesca.

***Se propone:** solicitar una audiencia al Ministerio de Defensa, Dirección de Aduanas y Dinara.

-Se vota: 7 en 7 – Afirmativa – Unanimidad.

***El Edil Hugo Olivera** manifiesta que su voto fue afirmativo, pero deja constancia en Actas que no está de acuerdo en mantener una entrevista con la Dirección de Aduanas a los efectos de solicitar más personal.

***El Presidente de la Comisión** propone que se reconsidere la votación de las solicitudes de audiencias.

*** Solicitar una audiencia al Ministerio de Defensa.**

-Se vota: 7 en 7 – Afirmativa – Unanimidad.

***Solicitar una audiencia con Dinara.**

-Se vota: 7 en 7 – Afirmativa – Unanimidad.

***Solicitar una audiencia con la Dirección Nacional de Aduanas.**

-Se vota: 1 en 7 – Negativa.



COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA - ACTA N° 77 - 05.03.2024

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 59

La Comisión solicita autorización al Plenario para mantener una entrevista con la Dinara y el Ministerio de Defensa a efectos de considerar la temática en cuestión.

***El Presidente de la Comisión** propone que se modifique el horario de reunión de la Comisión, pase de las 20.00 a las 19.30 horas.

***El Edil Hugo Olivera** hace saber que hasta la hora 20.00 se encuentra en la Comisión de Obras, por lo que la suplente de Edil Katie Barros lo suplirá por ese lapso de tiempo.

-Siendo la hora 20.50 se levanta la reunión.

MÓNICA VAZ MARTINS
Secretaria

LUIS CERIANI
Presidente

Lilian Escobar – Carmen Paz
Taquígrafas